

ACTA DE REPARTO No.20-038

En la Ciudad de Panamá, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del veintidós (22) de abril del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.20AMP1.125
MAG. DUCRUET

Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por ENERGIA DEL ISTMO, S.A.
contra EL JUZGADO UNDECIMO DE
CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

ENTRADA No.20AMP1.126
MAG. ESPINO

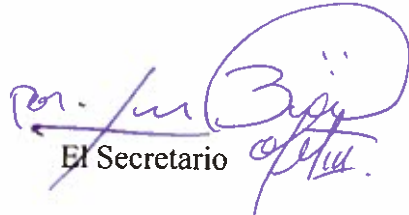
Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por ENERGIA DEL ISTMO, S.A.
contra EL JUZGADO UNDECIMO DE
CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

ENTRADA No.20AMP1.127
MAG. TRUJILLO

Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por ENERGIA DEL ISTMO, S.A.
contra EL JUZGADO UNDECIMO DE
CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA.

Y, así terminó el acto


El Magistrado Presidente


El Secretario